



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
MATRIZ EJECUCIÓN 2020

CÓDIGO	ACTIVIDAD	OFICINAS REGISTRALES	PRODUCTO FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Julio	
002	REGISTRO INMUEBLE	01. Atlántida	Resoluciones inmuebles	Documento	Reporte de producción mensual	25	
						07. Tela	0
		02. Colón				01. Trujillo	0
		03. Comayagua				01. Comayagua	0
						18. Siguatepeque	0
		04. Copán				01. Santa Rosa	0
		05. Cortés				01. San Pedro Sula	123
						06. Puerto Cortés	0
		06. Choluteca				01. Choluteca	0
		07. El Paraíso				01. Yuscarán	0
						03. Danlí	0
		08. Fco. Morazán				01. Distrito Central	1,390
						01. Distrito Central-ORP BANHPROVI	126
						01. Distrito Central-ORP FICOHSA	54
						01. Distrito Central-ORP BANPAÍS	53
						01. Distrito Central-ORP BAC-CREDOMATIC	97
		10. Intibucá				01. La Esperanza	0
		11. Islas de la Bahía				01. Roatán	80
		12. La Paz				01. La Paz	0
						08. Marcala	0
		13. Lempira				01. Gracias	0
		14. Ocotepeque				01. Ocotepeque	0
		15. Olancho				01. Juticalpa	0
16. Santa Bárbara	01. Santa Bárbara	0					
17. Valle	01. Nacaome	0					
18. Yoro	01. Yoro	0					
	04. El Progreso	11					
	07. Olanchito	0					
004	CATASTRO	08. Fco. Morazán	Certificaciones catastrales	Documento	Informes de Trabajo/Mesa de ayuda.-Informe de Giras/Elaboración de Planos de Predios	86	
		03. Comayagua				01. Comayagua	0
		05. Cortés				18. Siguatepeque	0
		01. San Pedro Sula			0		

Producción suprimida por estar en confinamiento, según cuarentena decretada a partir del 16 de marzo por gobierno central en Decreto PCM-021-2020; no obstante, a partir del 13 de mayo, se empezó a reactivar operaciones registrales según Circular 001-2020 de la Secretaría Ejecutiva, Decreto PCM-042-2020. Durante los primeros días de junio se volvió a cerrar los RPI recién aperturados por circunstancias atribuidas a la crisis de salud. A partir del 13 de julio de habilitaron nuevamente las operaciones registrales en algunos RPI y en Reginal de Catastro Tegucigalpa.

Elaborado por: Dennis Zúñiga
Enlace Interino de Planificación

Aprobado por: Marco Tulio Padilla Menjíloza
Director General de Registros (DGR)

